



MUNICIPALIDAD
DE SAN MARTIN
DE PORRES

ALCALDIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y Reconocimiento Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 229-2018-MDSMP.

San Martín de Porres, 20 de julio de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 309-MDSMP se regula el otorgamiento de condecoraciones y reconocimientos que otorgará la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres a las personas naturales y/o jurídicas, públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, que hayan realizado acciones meritorias y extraordinarias en bien de la Comunidad Sanmartiniana, coadyuvando a su desarrollo en todos los aspectos del quehacer humano;

Que, asimismo mediante Decreto de Alcaldía N° 012-2011/MDSMP se aprobó el Reglamento de Organización, Funciones y Procedimientos de la Comisión de Condecoraciones de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

Que, el 21 de julio de 1968 el Hospital Cayetano Heredia abrió sus puertas al público, cumpliendo este año sus BODAS DE ORO institucional, atendiendo actualmente a casi 50,000 pacientes por mes que proceden de todo el país, conformado por profesionales de primer nivel en todas sus especialidades, habiéndose convertido actualmente en el primer Centro Donador Transplantador del Ministerio de Salud, razones que hacen de esta institución el orgullo del distrito de San Martín de Porres;

Estando a lo expuesto y a lo señalado en las normas anteriormente mencionadas y lo dispuesto en los artículos 20°, numeral 6) y 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- SALUDAR Y FELICITAR al **HOSPITAL CAYETANO HEREDIA**, por conmemorar los 50 años de su creación y en reconocimiento a su destacada labor en el campo de la medicina y en apoyo de todos los vecinos del distrito de San Martín de Porres;

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER de conocimiento el contenido de lo dispuesto en la presente resolución a las instancias que correspondan;

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE